

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 280 14 de septiembre de 2021 PE/007735-01. Pág. 41619

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

## PE/007735-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a dispensación de la profilaxis preexposición (PrEP) al VIH en población de alto riesgo.

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007692 a PE/007806.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla 9 León Registro de Entrada Número Registro: 8741 15/07/2021 09:57:09

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Jesús Puente Alcaraz, Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El Sistema Nacional de Salud acordó el 30 de octubre de 2019, en el seno de la Comisión Interministerial de Precios de Medicamentos, financiar la profilaxis pre-exposición (PrEP) como estrategia de prevención de la infección por el VIH en población de alto riesgo. Por ello, este medicamento debe ser dispensado por los servicios de farmacia hospitalaria o centros asistenciales autorizados, sin coste directo para el paciente. Para ser recetado, es necesario cumplir una serie de requisitos por parte de los solicitantes, así como la realización de pruebas y análisis médicos.

Por todo ello se formula la siguiente PREGUNTA ESCRITA:

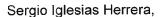
¿La Junta de Castilla y León tiene en funcionamiento este servicio que permita dispensar este medicamento a los pacientes que lo soliciten?

¿Hay alguna provincia que no lo haya puesto en funcionamiento? ¿Cuál? ¿Cuál es el motivo? ¿Cuándo se piensa poner en servicio?

¿Hay peticiones pendientes sin resolver, para dispensar este medicamento, por la falta de puesta en servicio?

Valladolid a 15 de julio de 2021

Los Procuradores



Alicia Palomo Sebastián,





Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl es

d-

José Luis Vázquez Fernández,

Jesús Puente Alcaraz,



